

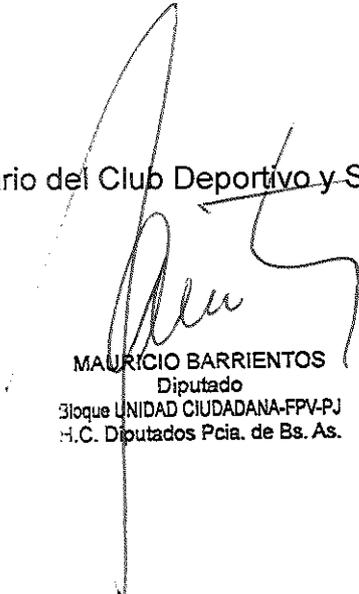
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés legislativo el 66 aniversario del Club Deportivo y Social 9 de Julio de la ciudad de Chacabuco (B).


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

Ésta reconocida institución fue fundada el 4 de Junio de 1952, día se reunieron en el domicilio del señor Oscar Daleto, los señores Pedro Onzari, Carlos De Titto, Alcides Lalla, Francisco Lozano, Ramón Mortier, Hugo Duhalde, Oscar Daleto, Agustín Lozano, Carlos Miranda, Ouverlturain, con el compromiso de entrevistar a otros vecinos. También participaron de la reunión Luis Pinto, Valentín Cieri, Antonio García, Evel Bruno, Antonio Sarmiento, Pedro Raffaelli, Antonio Ferrante, Ramón Lozano, José Fernández Cuenca, Juan Acosta, José Blaiotta, Doralio Campanella, Horacio Rosales, Alfredo Lalla, EstebánBuljubasich, Pascual Romano, Santiago Mazzocco, Mario Casella, Saturnino Bordetta y Antonio Quiroga.

Los asistentes prestaron su conformidad al "Estatuto" que regiría los destinos de la Institución.

El señor Over Iturain, firmó en carácter de Presidente.

En los primeros tiempos, en el edificio ubicado en la esquina de las calles Avellaneda y Belgrano, donde actualmente se halla ubicada la Cooperativa de Granjeros Unidos, se organizaban reuniones danzantes.

En las prácticas deportivas, desde sus comienzos la entidad estuvo afiliada a la Liga Deportiva de Chacabuco (B).

Para disputar los partidos oficiales, como también para las prácticas, utilizaba el ya demolido Estadio Municipal, ubicado donde en la actualidad se encuentra la Plaza 5 de Agosto de la ciudad de Chacabuco (B).

Merced al trabajo y a la constancia de sus dirigentes y aficionados, hoy el Club posee su propia sede deportiva.

La Institución nunca ha obtenido un Campeonato Oficial de Primera División, pero si muchos de carácter no oficial y en divisiones inferiores e infantiles.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Hace algunos años que esta Institución ha organizado una "Escuela de Fútbol" para niños, quienes participan de campeonatos con similares equipos de Chacabuco y la zona y en ellos ha logrado significativos éxitos.

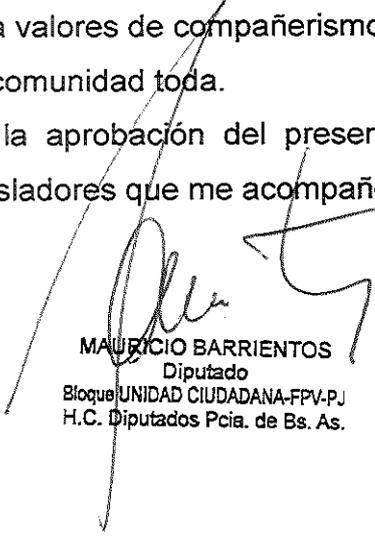
Se recuerda por su actividad a los Presidentes Diego Seal y Raúl Pavesa. Este último con la colaboración de Miguel Ángel Morando, Evel Bruno y Vicente Amorós, compraron la media quinta, sede actual de la Institución. Con colaboración del Presidente Ramón Piñol, Navarro y otros, comenzó la construcción del estadio llamado "ALDO CARENA", en memoria de una persona que trabajar denodadamente y cumpliendo varias funciones a la vez, ya sea en lo institucional como en lo deportivo.

Fueron Presidentes Juan Salerno, Horacio Carnaghi y el Dr. Horacio Francione. Merece ser recordado Ángel Ramírez por su dedicación a las divisiones inferiores.-

Creo fundamental destacar la labor de ésta institución en favor de la inclusión y la contención de todos los habitantes del pueblo, cumpliendo una importante función social.

El deporte forma parte de la cultura popular y propugna valores de compañerismo y amistad, dignos de ser destacados para el bienestar de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.